

JUEVES, 23 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 165

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-7277 *Resolución de concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,13 l/s de agua del manantial Fuente El Canalón en Monte Melecía, Ledantes, término municipal de Vega de Liébana con destino a riego. Expediente A/39/11154.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 26 de julio de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a José Antonio Serrano Pelea y M^a Teresa Sierra González, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,13 l/s de agua del manantial Fuente El Canalón en Monte Melecía, Ledantes, término municipal de Vega de Liébana (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 26 de julio de 2018.

El secretario general,

P.D. El comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

2018/7277